

Consultas Realizadas

Licitación 472734 - LPN 90-25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000400

Consulta 1 - Item 35 y 36 Batas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>Solicitamos a la convocante, que los oferentes que coticen productos de origen nacional, Para los ítems N° 35 y 36, las telas SMS deberán presentar Certificado emitido por una Entidad Certificadora Nacional o Internacional, debidamente consularizada o apostillada, en el que avale cumplir con las normas ANSI/AAMI PB 70: 12, EN13795, ASTM F1670, ASTM 2101, EN14126, ISO 16603:2004, al menos una de ellas. En el Certificado deberá constar una de las normas indicadas, dicho documento deberá estar a nombre del fabricante del tejido. Esto atendiendo lo requerido en el llamado Licitación 410902 - LPN SBE 37-22 ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL IPS, en cuyo caso solicitan el mismo producto licitado en el presente llamado.</p> <p>De manera a poder garantizar que el producto en cuanto al tejido cumpla con unas de las normas mencionadas, atendiendo que estas batas son de uso quirúrgicos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.</p>		

Consulta 2 - item 35 y 36 Bata Quirurgica tamaño Mediano y Extra Grande

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>Favor aclarar que se permitira la cotizacion de Batas tipo SMMS o de mas capas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.</p>		

Consulta 3 - Item 13 Especificaciones Tecnicas Compresa de vientre

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>Solicitamos amablemente que se establezca un margen ± 5 cm para el producto compresa de vientre atendiendo que las medidas de 45 x 45 cm son las más utilizadas en la práctica hospitalaria y quirúrgica.</p> <p>Esta medida se encuentra estandarizada en la mayoría de los fabricantes y proveedores internacionales, lo que garantiza disponibilidad constante además de permitir mayor participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.</p>		

Consulta 4 - ítem 35 y 36 Bata Quirúrgica tamaño Mediano y Extra Grande

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>El Sistema de Abastecimiento Simultáneo contempla la adjudicación de un mismo ítem a más de un proveedor en un mismo proceso, ya sea por razones de economía y eficiencia o por razones de capacidad. En este sentido, solicitamos se sirvan aclarar si resulta aceptable, en el marco de este sistema, que un mismo fabricante, bajo una misma marca comercial, provea a distintos oferentes que compiten en el mismo proceso. Asimismo, solicitamos se expidan sobre si en estos casos se considera que se cumple efectivamente con el objetivo de diversificación de riesgo previsto en la aplicación del Sistema de Abastecimiento Simultáneo, o si, por el contrario, existe un riesgo real de desabastecimiento en caso de que dicho fabricante presente inconvenientes. La efectividad se pierde si en la práctica los oferentes adjudicados pertenecen al mismo núcleo económico, lo que podría transformar una modalidad pensada para pluralidad en una adjudicación de hecho monopólica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.</p>		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas - Ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 8 "CATETER INTRAVENOSA VIA CENTRAL ADULTO" solicitan: "CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 5,5 FRENCH 3 LÚMEN"</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar un rango de French de $5\pm 0,5$ Fr manteniendo los lúmenes requeridos ya que el rango mencionado, al ser menor al requerido inicialmente, no implica un inconveniente para las indicaciones/aplicaciones de producto solicitado.</p> <p>En un catéter venoso central, si la cantidad de lumen se mantiene y los flujos de cada lumen cumplen con lo requerido, una medida inferior de french facilita la colocación del catéter y no implica un riesgo en la aplicación de este. Por lo tanto, solicitamos modificar a:</p> <p>"CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL $5\pm 0,5$ FRENCH 3 LÚMEN"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.</p>		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas - Ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 9 "CATETER INTRAVENOSA PARA VIA CENTRAL PEDIATRICO" solicitan:</p> <p>"CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL N° 16"</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar la medida del french requerido y ¿de cuántos lúmenes? Asimismo, aclarar si la descripción "N° 16" ¿se refiere a la longitud del catéter?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>Se aclara que el N°16 corresponde al calibre. El Cuadro Básico de Dispositivos Médicos no declara EETT específicas debido a que no influye en el producto, lo que permite a los oferentes proponer productos dentro del rango clínicamente aceptado. Esta redacción tiene por objeto favorecer la igualdad de condiciones y la libre competencia.</p>		

Consulta 7 - Item 29 Sonda de Alimentación Nasoyeyunal

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
<p>En el ítem 29 solicitan las siguientes EETT "ESTÉRIL, MATERIAL POLIURETANO , 125 A 140 CM. DE LONGITUD, MANDRIL Y OLIVA DE TUNSGTENO.SET COMPLETO C/ GUÍA STANDARD Y ADAPTADOR UNIVERSAL" solicitamos a la convocante modificar el material solicitado y ampliar la participación de oferentes estableciendo "Poliuretano / Silicona 100%" ya que esta comprobado que ambos materiales tienen las mismas ventajas en cuanto al uso en insumos de vías digestivas, el mismo MSP y BS establece en sus compras ambos materiales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.</p>		

Consulta 8 - Item 30 Sonda de Alimentación Nasoyeyunal

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
<p>En el ítem 30 solicitan las siguientes EETT "ESTÉRIL, MATERIAL POLIURETANO , 125 A 140 CM. DE LONGITUD, MANDRIL Y OLIVA DE TUNSGTENO.SET COMPLETO C/ GUÍA STANDARD Y ADAPTADOR UNIVERSAL" solicitamos a la convocante modificar el material solicitado y ampliar la participación de oferentes estableciendo "Poliuretano / Silicona 100%" ya que esta comprobado que ambos materiales tienen las mismas ventajas en cuanto al uso en insumos de vías digestivas, el mismo MSP y BS establece en sus compras ambos materiales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.</p>		

Consulta 9 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>ITEM 3 BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICION PARENTERAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 55.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.</p>		

Consulta 10 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>ITEM 14 CATETER INTRAVENOSA VIA CENTRAL ADULTO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 44.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>Se aclara que, lo consultado acerca del CATETER INTRAVENOSA VIA CENTRAL ADULTO corresponde al ÍTEM N° 8, el ÍTEM 14 corresponde a, FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL, por lo que el Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.</p>		

Consulta 11 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
ITEM 18 JERINGA DESCARTABLE CONO CATETER: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 4.400 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 12 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
ITEM 24 SONDA VESICAL DOBLE VIA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 27.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 13 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
ITEM 26 SONDA VESICAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 11.774 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado. También teniendo en cuenta el ítem 25 que corresponde al mismo producto del mismo tipo y material.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 14 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
ITEM 26 SONDA VESICAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 11.774 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado. También teniendo en cuenta el ítem 25 que corresponde al mismo producto del mismo tipo y material.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 15 - Especificaciones técnicas Ítem 27

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se solicita a la convocante poder ofertar también de 8 FR. Quedando las EETT de la siguiente manera: "SONDA NASOGÁSTRICA FR:09 (+-1) - TIPO K 30, 100% DE SILICONA." Dicho pedido corresponde a que en el mercado normalmente la medida del calibre (French) son de medidas pares, es decir (2 FR, 4 FR, 6 FR, etc.), por lo que lo solicitado por la convocante solo limita la concurrencia de potenciales oferentes que podrían suministrar y a su vez satisfacer las necesidades de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 16 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
ITEM 33 VENDA ENYESADA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 17 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
ITEM 34 VENDA ENYESADA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 7.700 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 18 - Item 35 CHALECO O BATA QUIRÚRGICA NO ESTÉRIL, DESCARTABLE TAMAÑO MEDIANO

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Item 35 Bata quirurgica mediana Donde menciona: CONFECCIONADA EN TELA NO TEJIDA, TNT (POLIPROPILENO) TIPO SMS DE 50 (+ - 6) GR/M2. RESISTENTE A FLUIDOS CORPORALES, SIN COSTURA (UNIONES POR TERMOSELLADO O ULTRASÓNICO), REPELENCIA AL ALCOHOL DE 70%, LA MÁS ALTA BARRERA BACTERIANA, MANGAS CON PUÑOS ELASTIZADOS REFORZADOS DE 5 A 15 CM DE ANCHO, CIERRES TIPO MAGNÉTICO Y/O TIRAS EN EL CUELLO Y EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CINTURA, LONGITUD MÍNIMA 120 (+/- 5) CM. DEBERÁN ACOMPAÑAR AL PRODUCTO. ADEMÁS DE OTROS CERTIFICADOS QUE RESPALDEN LA ALTA BARRERA BACTERIANA DE PROTECCIÓN, QUE NO DEBERÁ SER INFERIOR AL 94%. Consultamos a la convocante los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tela TNT tipo SMMS como alternativa: Solicitamos confirmación sobre la posibilidad de ofertar la bata confeccionada en tela TNT tipo SMMS, ya que esta presenta una composición superior en términos de barrera protectora, manteniendo o superando las propiedades del tipo SMS solicitado. • Variación en repelencia al alcohol: Solicitamos autorización para permitir una variación del $\pm 10\%$ respecto al valor de repelencia al alcohol del 70%, considerando que los materiales cumplen con pruebas de resistencia a fluidos y garantizan protección efectiva. • Variación en longitud o aceptación por talla: Solicitamos autorización para permitir una variación de ± 10 mm en la longitud mínima de 120 cm, o en su defecto, se acepte la presentación del producto en talla L, la cual cumple con dicha medida dentro del margen aceptado de ± 5 cm especificado en el requerimiento. • Variación en barrera bacteriana: Solicitamos considerar una variación de hasta $\pm 5\%$ en la eficacia de protección de la barrera bacteriana, siempre que se adjunten certificados que avalen la equivalencia con normas internacionales, garantizando la idoneidad del producto para uso médico. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 19 - Ítem 36 BATA QUIRÚRGICA EXTRAGRANDE

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Donde dice: CONFECCIONADA EN TELA NO TEJIDA, TNT (POLIPROPILENO) TIPO SMS DE 50 (+ - 6) GR/M2. RESISTENTE A FLUIDOS CORPORALES, SIN COSTURA (UNIONES POR TERMOSELLADO O ULTRASÓNICO), REPELENCIA AL ALCOHOL DE 70%, LA MÁS ALTA BARRERA BACTERIANA, MANGAS CON PUÑOS ELASTIZADOS REFORZADOS DE 5 A 15 CM DE ANCHO, CIERRES TIPO MAGNÉTICO Y/O TIRAS EN EL CUELLO Y EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CINTURA, LONGITUD MÍNIMA 140 (+/- 5) CM. DEBERÁN ACOMPAÑAR AL PRODUCTO. ADEMÁS DE OTROS CERTIFICADOS QUE RESPALDEN LA ALTA BARRERA BACTERIANA DE PROTECCIÓN, QUE NO DEBERÁ SER INFERIOR AL 94%.</p> <p>Consultamos a la convocante los siguientes puntos: • Tela TNT tipo SMMS como alternativa: Solicitamos confirmación sobre la posibilidad de ofertar la bata confeccionada en tela TNT tipo SMMS, ya que esta presenta una composición superior en términos de barrera protectora, manteniendo o superando las propiedades del tipo SMS solicitado. • Variación en repelencia al alcohol: Solicitamos autorización para permitir una variación del $\pm 10\%$ respecto al valor de repelencia al alcohol del 70%, considerando que los materiales cumplen con pruebas de resistencia a fluidos y garantizan protección efectiva. • Variación en longitud o aceptación por talla: Solicitamos autorización para permitir una variación de ± 10 mm en la longitud mínima de 120 cm, o en su defecto, se acepte la presentación del producto en talla XXL, la cual cumple con dicha medida dentro del margen aceptado de ± 5 cm especificado en el requerimiento. • Variación en barrera bacteriana: Solicitamos considerar una variación de hasta $\pm 5\%$ en la eficacia de protección de la barrera bacteriana, siempre que se adjunten certificados que avalen la equivalencia con normas internacionales, garantizando la idoneidad del producto para uso médico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 20 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Se solicita a la convocante unificar los puntos 5 y 4 (Para los productos importados), ya que corresponden al mismo documento. Quedando de la siguiente manera: "PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EMITIDO A NOMBRE DEL OFERENTE EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVIS) ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EMITIDO POR LA AGENCIA REGULADORA DEL PAÍS DE ORIGEN, A NOMBRE DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO O CERTIFICADO ISO/CE/UL/FDA/TUVF OTORGADO POR LA ENTIDAD CERTIFICADORA EN ORIGEN."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 21 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>En el apartado de Muestras solicitamos a la convocante en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo, pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 22 - ITEM 36 Bata quirurgica extragrande

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Donde dice: CONFECCIONADA EN TELA NO TEJIDA, TNT (POLIPROPILENO) TIPO SMS DE 50 (+ - 6) GR/M2. RESISTENTE A FLUIDOS CORPORALES, SIN COSTURA (UNIONES POR TERMOSELLADO O ULTRASÓNICO), REPELENCIA AL ALCOHOL DE 70%, LA MÁS ALTA BARRERA BACTERIANA, MANGAS CON PUÑOS ELASTIZADOS REFORZADOS DE 5 A 15 CM DE ANCHO, CIERRES TIPO MAGNÉTICO Y/O TIRAS EN EL CUELLO Y EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CINTURA, LONGITUD MÍNIMA 140 (+/- 5) CM. DEBERÁN ACOMPAÑAR AL PRODUCTO. ADEMÁS DE OTROS CERTIFICADOS QUE RESPALDEN LA ALTA BARRERA BACTERIANA DE PROTECCIÓN, QUE NO DEBERÁ SER INFERIOR AL 94%. Consultamos a la convocante los siguientes puntos: • Tela TNT tipo SMMS como alternativa: Solicitamos confirmación sobre la posibilidad de ofertar la bata confeccionada en tela TNT tipo SMMS, ya que esta presenta una composición superior en términos de barrera protectora, manteniendo o superando las propiedades del tipo SMS solicitado. • Variación en repelencia al alcohol: Solicitamos autorización para permitir una variación del $\pm 10\%$ respecto al valor de repelencia al alcohol del 70%, considerando que los materiales cumplen con pruebas de resistencia a fluidos y garantizan protección efectiva. • Variación en longitud o aceptación por talla: Solicitamos autorización para permitir una variación de ± 10 mm en la longitud mínima de 140 cm, o en su defecto, se acepte la presentación del producto en talla XXL, la cual cumple con dicha medida dentro del margen aceptado de ± 5 cm especificado en el requerimiento. • Variación en barrera bacteriana: Solicitamos considerar una variación de hasta $\pm 5\%$ en la eficacia de protección de la barrera bacteriana, siempre que se adjunten certificados que avalen la equivalencia con normas internacionales, garantizando la idoneidad del producto para uso médico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 23 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>DONDE DICE: Cantidades mínimas: 20 % hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega de productos adjudicados a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del mencionado plazo. Saldo dentro de los 30(treinta) días, a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, según necesidad del servicio con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo establecido. CONSULTA: Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la ampliación de dichos plazos. Debido a que, tratándose de productos en volúmenes significativos, se requiere de una planificación logística adecuada que involucra procesos de importación, transporte, nacionalización y control de calidad, a fin de garantizar el cumplimiento con los estándares exigidos. En ese sentido, proponemos que el plazo inicial del 20 % sea extendido a 20 (veinte) días corridos, lo que permitirá una provisión más eficiente, sin comprometer la calidad ni la continuidad del suministro para la Entidad Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 24 - ÍTEM 8 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Ítem 8: Consultamos respetuosamente si "jeringa tipo sin rosca" es condición estricta, considerando que los kits de catéter venoso central disponibles en el mercado internacional, y que cumplen con normas de seguridad vigentes, incluyen de forma estándar jeringa con pico rosca (Luer lock). Este tipo de jeringa ofrece una mayor seguridad frente a fugas o desconexiones accidentales, siendo actualmente la práctica recomendada en guías internacionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 25 - ÍTEM 9 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Item 9: Solicitamos aclaren el calibre Fr. Además, solicitamos respetuosamente una aclaración. El término "Vialón" corresponde a una marca comercial registrada utilizada por ciertos fabricantes para un tipo de poliuretano radiopaco. Sin embargo, otros fabricantes internacionales de catéteres venosos centrales emplean poliuretano de grado médico, que cumple la misma función clínica, biocompatibilidad y seguridad del dispositivo. Esta aclaración resulta fundamental a fin de asegurar igualdad de condiciones entre los oferentes y permitir la participación de más opciones disponibles en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>Se aclara que el N°16 corresponde al calibre. El CBDM no declara EETT específicas de Fr o lúmenes debido a que no influye en el producto, lo que permite a los oferentes proponer productos dentro del rango clínicamente aceptado. El término "Vialón" NO se emplea como referencia a una marca comercial específica, sino como denominación técnica utilizada en el ámbito médico para identificar un tipo de poliuretano radiopaco empleado en la fabricación de catéteres venosos centrales.</p>		

Consulta 26 - ÍTEM 10 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Item 10: Consultamos respetuosamente si "jeringa tipo sin rosca" es condición estricta, considerando que los kits de catéter venoso central disponibles en el mercado internacional, y que cumplen con normas de seguridad vigentes, incluyen de forma estándar jeringa con pico rosca (Luer lock). Este tipo de jeringa ofrece una mayor seguridad frente a fugas o desconexiones accidentales, siendo actualmente la práctica recomendada en guías internacionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.</p>		

Consulta 27 - ÍTEM 13 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Item 13: Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la presentación de compresa de vientre de 15 hilos, 45 x 45 cm.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.</p>		

Consulta 28 - ÍTEM 25 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
<p>Item 25: Solicitamos se considere la participación con sonda con balón de 5-10 cc, dado que esta característica no afecta la calidad del producto ni el procedimiento, a fin de permitir la mayor participación de oferentes en el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.</p>		

Consulta 29 - Item 26 – Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que se considere la participación con sonda con balón de 5-10 cc, dado que esta característica no afecta la calidad del producto ni el procedimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 30 - Item 27 – Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se solicita amablemente a la convocante permitir la participación con sonda vesical K31, calibre 8 Fr, considerando que cumple con la finalidad del procedimiento sin afectar la calidad del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 31 - Item 28 – Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se solicita amablemente a la convocante solicitar longitudes mínimas, no longitudes estrictas, ya que esto limita la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego publicado en fecha 01/09/25.		

Consulta 32 - Item 35 – Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se solicita respetuosamente a la convocante que donde menciona "ADEMÁS DE OTROS CERTIFICADOS QUE RESPALDEN LA ALTA BARRERA BACTERIANA DE PROTECCIÓN, QUE NO DEBERÁ SER INFERIOR AL 94%" se acepte un 95% de protección, como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

Consulta 33 - Item 36 – Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se solicita respetuosamente a la convocante que donde menciona "ADEMÁS DE OTROS CERTIFICADOS QUE RESPALDEN LA ALTA BARRERA BACTERIANA DE PROTECCIÓN, QUE NO DEBERÁ SER INFERIOR AL 94%" se acepte un 95% de protección, como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		